

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24554 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Torà (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Lleida», número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una Plaza de Técnico/a auxiliar de guardería, C1, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de asistente infantil de guardería, C2, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre (40 % jornada).
- Una Plaza de auxiliar administrativo/a, C2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de peón/a de brigada, AP, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de limpieza, AP, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de limpieza, AP, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (50 % jornada).
- Una Plaza de director/a de la Residencia geriátrica, A1, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de Psicólogo/a de la Residencia geriátrica, A1, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (10 % jornada).
- Una Plaza de Trabajador/a Social de la Residencia geriátrica, A2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (18 % jornada).
- Una Plaza de Enfermería de la Residencia geriátrica, A2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de Educador/a social de la Residencia geriátrica, A2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (26 % jornada).
- Una Plaza de Fisioterapeuta de la Residencia geriátrica, A2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (52 % jornada).
- Seis Plazas de gerocultores de la Residencia geriátrica, C2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de cocinero/a de la Residencia geriátrica, C2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de Ayudante de cocina la Residencia geriátrica, AP, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (100 % jornada).
- Una Plaza de lavandería la Residencia geriátrica, AP, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso estabilización, en turno libre. (58 % jornada).
- Una Plaza de gerocultor/a de la Residencia geriátrica, C2, de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición estabilización, en turno libre. (69 % jornada).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y la sede electrónica municipal en la forma prevista en las propias bases.

Torà, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Magí Coscollola Andreu.